INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 8 del 2010

Señores Accionistas de **PREMOLÍN S.A.** Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi Informe sobre el ejercicio económico del 2009 en mi calidad de COMISARIA de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

- Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
- 2) Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;
- 3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de asuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados demás de correspondencia entre las cifras presentadas en los estados mancieros con las registradas en los libros de contabilidad;
- 4) Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadore financiero correspondientes a este ejercicio económico, se determina que la empresa de una pérdida de US\$175.98
- 5) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General, y que no consten en el Orden del Día;
- b) He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa:
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además, dejo constancia de que durante el sercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constanando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también ne compensarias, sin tener observación que nos sugiero dos señores accionistas, sugiero dos señores accionistas, accionistas, todos ellos puestos

rdidas v Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad v seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,

isabeth Luados ECON. ELIZABETH JURADO

Comisaria

Guayaquil, abril 20 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de propietario del Estudio Jurídico Hanze, certifico por medio de la presente que la compañía PREMOLÍN S.A., realiza sus actividades en las instalaciones de mi Estudio; por lo que autorizo a dicha compañía utilizar las facturas de servicios básicos, para los fines que correspondan.

Atentamente,

DR. ROBERTO HANZE SALEM

ABOGÁDO